PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-BLV-CCS-0009-2026

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGÍA DEL CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS SEDE CASA DEL MARQUÉS DE SENA REGIONAL BOLÍVAR.

Mediante el presente documento se consolidan las evaluaciones realizadas al proceso MC-BLV-CCS-0009-2026 donde el resultado de las preliminares fue el siguiente:

PROPONENTE	VALOR OFERTA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÒN SST	EVALUACIÒN AMBIENTAL
GL IMPORT& EXPORT S.A.S	9.488.892,00		Rechazado			
INVERSIONES DALAGA DE LA COSTA S.A.S.	9.609.985,00	No Cumple	Aclaración	No Cumple	No Cumple	No Cumple
TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	10.209.326,00		Rechazado			
INGERSOL DE COLOMBIA SAS	11.568.381,55	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
H&G SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S	12.687.369,21	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple

Que, el informe de evaluación preliminar se publicó a través de SECOP II el 03 de junio de 2026, hasta el 04 de junio a 5:00 pm Que, durante el plazo de traslado del informe se recibió subsanación de las siguientes empresas:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECEPCIÒN
INGERSOL DE COLOMBIA S.A.S	04/06/2026 HORA: 01:23 PM
H&G SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S	04/06/2026 HORA: 02:43 PM

Que, con fundamento en lo establecido en los estudios previos el cual reza "NO DILIGENCIAR CORRECTAMENTE LA OFERTA ECONOMICA TAL COMO SE INDICA, DARÁ LUGAR AL RECHAZO DE LA OFERTA –" se rechaza a los siguientes proponentes:

- **GL IMPORT& EXPORT S.A.S**
- **TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S**

Que, de conformidad con las causales de RECHAZO establecidas en el anexo de la invitación publica, las ofertas presentadas por:

- **INVERSIONES DALAGA DE LA COSTA S.A.S.**

Se Rechaza con fundamento en el numeral 18 del anexo a la invitación publica, Causal de Rechazo de la Oferta que reza:

"Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta".

Que, como resultado de la verificación de los documentos allegados por cada proponente durante el plazo de traslado del informe se tiene lo siguiente:

PROPONENTE	VALOR OFERTA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÒN SST	EVALUACIÒN AMBIENTAL
INGERSOL DE COLOMBIA SAS	**11.568.381,55**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H&G SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S	**12.687.369,21**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que, de conformidad con las causales de RECHAZO establecidas en el anexo de la invitación publica, las ofertas presentadas por:

- ***H&G SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S***

Se Rechazan con fundamento en el numeral 19 del anexo a la invitación publica, Causal de Rechazo de la Oferta que reza: "Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad".

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al subdirector (e) de Centro de Comercio y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente **INGERSOL DE COLOMBIA SAS** con NIT. 901023988-9.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales

COMITÈ EVALUADOR